

Crudo diagnóstico dejó al descubierto profunda crisis por escasez de agua en Chiloé

La Asociación Provincial de Comités de Agua Potable Rural, APR, levantó la voz de alerta frente a esta delicada realidad en el territorio.

Un lapidario informe preparado por la Asociación Provincial de Comités de Agua Potable Rural, APR, dejó al descubierto la severa crisis hídrica que afecta al Archipiélago de Chiloé. El catastro da cuenta de 132 APRs que abastecen a 70 mil personas que viven en el mundo rural las que durante la última década han evidenciado cambios importantes tanto desde el punto de vista climático como de la intervención en zonas frágiles dentro del territorio.

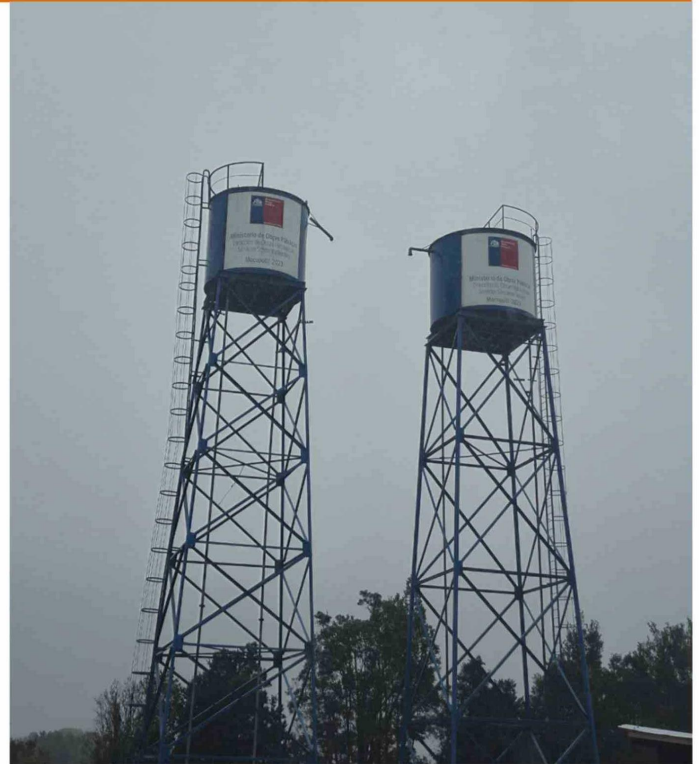
EFFECTOS EN CIFRAS

El análisis ligado a la escasez de agua reveló que el bieno 2024-2025 fue el más seco en 40 años dejando una disminución de hasta un 35% de las napas subterráneas. Prueba de ello es el caso de vertientes que habían alimentado con agua a decenas de familias por más de 30 años como Puguén en Ancud y Puyán en Castro que hoy en día entregan solo la mitad del servicio. Otro indicador sentenció que durante los últimos años se han perdido más de 1.200 hectáreas de

turberas o pomponales debido a su explotación con fines económicos. Entre 2024 y 2026 se vendieron 4.800 loteos rurales en Chiloé sin factibilidad hídrica por parte de la Dirección General de Aguas, DGA. Otro botón de muestra tiene que ver con el caso de 170 familias de Huicha en Ancud que llevan más de tres años sin poder consumir agua potable de la red debido a altos índices de fierro y manganeso dependiendo de la entrega del servicio en camiones aljibes. Más el norte en Caulín el agua salada llegó a las instalaciones del APR tornando imposible su consumo como consecuencia de la salinidad.

LEY

En plena discusión parlamentaria se encuentra una modificación a la Ley N° 20.998 vigente desde el 2017 la cual a juicio de la organización de los APRs chilotes no ha atendido los problemas o demandas de los administradores del agua potable en la ruralidad. Jonathan Farah, presidente de la asociación chilota precisó que este diagnóstico es el resultado de lo poco eficiente que ha resultado esta normativa legal.



“Este análisis que se está haciendo ahora viene de la mano con esto que se está discutiendo hoy día en el Congreso, por qué viene de la mano, porque Chiloé tiene una identidad propia, no solo cultural, si no que en materia de aguas tenemos una problemática bien particular acá”, dijo el dirigente.

VARIABLES

Aparte de problemas estructurales igual se suman materias pendientes desde el punto de vista administrativo o que tiene que ver con la tenencia legal de la propiedad donde están emplazadas estas plantas. Farah dijo que **“hemos sacado cuentas que casi el 50% de esos 132 APRs no tienen los derechos de agua en sus manos, un 40% de esos APRs no tienen sus títulos de dominio y eso les afecta a la posibilidad de tener eficiencia en la entrega de agua”**. **“Un 38% de los APRs que se encuentran en un estado crítico en cuanto a racionamiento de agua, agua que está con mucha saturación de fierro o manganeso”,** agregó.

COOPERATIVA

Ante el fracaso del modelo que regula estos servicios sanitarios es que la agrupación de APRs de Chiloé levantó una propuesta para lograr un mejoramiento integral que permita atacar la crisis hídrica en la Isla Grande. Entre las iniciativas se propone crear una Cooperativa Insular de Agua Rural bajo una figura legal y que integre a las comunidades que dependen de esta estructura de abastecimiento. Otro punto tiene que ver con la creación de la Ley de Profesionalización de Dirigentes de APRs, que integre una escuela de perfeccionamiento para obtener continuidad en el conocimiento, certificación de operarios más la subvención para la operación de los comités. La iniciativa bajo este alero significaría un costo de \$3.600 millones al año para todo el territorio siendo 10 veces más económico que el servicio de camiones aljibes junto con asegar un modelo comunitario.



CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFIA
- RADIOGRAFIA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFIA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA
- ESPIROMETRIA
- CONSULTA MEDICINA INTERNA: DR. VICTOR HUENCHUNIR
- CONSULTA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- CONSULTA OTORRINO: DRA. CECILIA BOREL
- CONSULTA OFTALMOLÓGICA: DR. MARTÍN WERNER
- CONSULTA TRAUMATOLOGÍA: DR. ERASMO VERA
- CONSULTA CIRUGÍA: DR. STEVEN AYESA
- EDIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO TM OTORRINO: TM KAREN CÁRDENAS
- LABORATORIO CLÍNICO: LABORATORIO BIOLAB

IGNACIO SERRANO 415 CASTRO

+56 652 630077

+56 652 530000

+56 9 58292146

contacto@centromedicoecosur.cl